Bogotá, diciembre de 2022

CUENTA DE COBRO N°11

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

GELVER AUGUSTO LOZANO BOLIVAR
CC 1.070.597.343 DE GIRARDOT

Por concepto de cobro N° 11 del contrato de prestación de servicios N° 047 de 2022, comprendido entre el 01/12/22 a 13/12/22 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Ricaurte Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.389238486 del Banco BBVA

SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 742.733) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

GELVER AUGUSTO LOZANO BOLIVAR
CC No. 1.070.597.343
No Responsable de IVA
Dirección: MZ C CS 8 B/CIUDAD MONTES
Municipio: GIRARDOT
Teléfono 3113914321
Email: Galb80@hotmail.com